

### REGENCIA.

1821.—La primera que tuvo este nombre se compuso del Generalísimo *D. Agustín de Iturbide*, *D. Juan O'Donojú*, *D. Manuel de la Bárcena*, *D. Isidro Yáñez* y *D. Manuel Velázquez de León*. Habiendo fallecido el *Señor O'Donojú*, ocupó su lugar *D. Antonio Pérez*, Obispo de la Puebla.—Gobernó esta regencia desde el 28 de Septiembre de 21 hasta 11 de Abril de 22, en cuya fecha fueron exonerados dos de sus miembros por el primer congreso general.

1822.—Se formó la segunda con el Generalísimo *D. Agustín de Iturbide*, *D. Isidro Yáñez*, *D. Miguel Valentín*, el *Conde de Casa Heras* y el brigadier *D. Nicolás Bravo*, ejerciendo el poder desde 11 de Abril de 22 hasta 18 de Mayo del mismo año, en que fué proclamado Emperador *D. Agustín de Iturbide*.

### IMPERIO.

1822.—El Generalísimo *D. Agustín Iturbide*, proclamado Emperador con el nombre de Agustín I, gobernó desde 1 de Mayo de 22 hasta 19 de Marzo de 23, en cuya fecha abdicó la corona por haberse proclamado la República en Veracruz.

### GOBIERNO PROVISORIO.

1823.—De 1° de Abril de 23 á 10 de Octubre de 24, gobernó una junta con el nombre de Supremo Poder Ejecutivo, mientras se formaba la nueva constitución. Dicha junta se compuso de los generales *D. Nicolás Bravo*, *D. Guadalupe Victoria* y *D. Pedro C. Negrete*, propietarios, y *D. J. Mariano Michelena* y *D. Miguel Domínguez*, suplentes.

### REPUBLICA FEDERAL.

1824.—El general *D. Guadalupe Victoria*, como presidente constitucional, en virtud de la Constitución sancionada y publicada en 4 de Octubre de 24, gobernó desde el 10 del mismo mes y año hasta el 1° de Abril de 29, en que concluyó su período.

1829.—El general *D. Vicente Guerrero*, con igual investidura, de 1° de Abril de 29 á 18 de Diciembre del mismo año, en que tomó el mando del ejército.

1829.—*D. José María Bocanegra*, presidente interino, 18 á 23 de Diciembre del mismo año.

1829.—*D. Pedro Vélez*, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, asociado del general *D. Luis Quintanar*, y *D. Lucas Alamán*, 23 á 31 de Diciembre del mismo año.

1829.—El general *D. Anastasio Bustamante*, como vicepresidente, 31 de Diciembre de

29 á 14 de Agosto de 32, en que tomó el mando del ejército.

1832.—El general *D. Melchor Múzquiz*, como presidente interino, 14 de Agosto á 24 de Diciembre del mismo año.

1832.—El general *D. Manuel Gómez Pedraza*, como presidente constitucional, 24 de Diciembre de 32 á 1º de Abril de 33.

1833.—*D. Valentín G. Farías*, como vicepresidente, 1º de Abril á 17 de Junio del mismo año.

1833.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional, 17 de Junio á 15 de Julio de 33, en que tomó el mandó del ejército.

1833.—*D. Valentín G. Farías*, como vicepresidente, 15 de Julio á 27 de Octubre del mismo año.

1833.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional, 27 de Octubre al 15 de Diciembre del mismo año.

1833.—*D. Valentín G. Farías*, como vicepresidente, 15 de Diciembre de 33 á 24 de Abril de 34.

1834.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional, 24 de Abril de 34 á 28 de Enero de 35.

1835.—El general *D. Miguel Barragán*, como presidente interino, 28 de Enero de 35 á 27 de Febrero de 36, en que dejó el poder

por sus enfermedades, habiendo fallecido el 1º de Marzo del mismo año.

1836.—*D. José Justo Corro*, como presidente interino, 27 de Febrero de 36 á 19 de Abril de 37.

### REPUBLICA CENTRAL.

1837.—El general *D. Anastasio Bustamante*, como presidente constitucional, con arreglo á la constitución sancionada y publicada el 1º de Enero de 37, 19 de Abril de ese año á 18 de Marzo de 39, en que tomó el mando del ejército.

1839.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente interino, 18 de Marzo de 39 á 10 de Julio del mismo.

1839.—El general *D. Nicolás Bravo*, como presidente del Consejo, 10 al 17 de Julio de ese mismo año.

1839.—El general *D. Anastasio Bustamante*, como presidente constitucional, 17 de Julio de 39 al 22 de Septiembre de 41, en que tomó el mando del ejército.

1841.—*D. Javier Echeverría*, como presidente interino, 22 de Septiembre á 10 de Octubre de 41, en que fué depuesto revolucionariamente.

### DICTADURA.

1841.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente provisional

con arreglo á las Bases acordadas en Tacubaya, 10 de Octubre de 41 á 26 de Octubre de 42.

1842.—El general *D. Nicolás Bravo*, como presidente sustituto, 26 de Octubre de 42 á 5 de Marzo de 43.

1843.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente provisional, 5 de Marzo de 43 á 4 de Octubre del mismo año.

1843.—El general *D. Valentín Canalizo*, como presidente sustituto, 4 de Octubre de 43 á 4 de Junio de 44.

#### REPUBLICA CENTRAL.

1843.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional con arreglo á la Constitución sancionada y publicada el 12 de Junio de 43, 4 de Junio á 20 de Septiembre de 44.

1844.—El general *D. Valentín Canalizo*, como presidente interino, 20 de Septiembre á 6 de Diciembre de 44, en que fué depuesto revolucionariamente.

1844.—El general *D. José Joaquín de Herrera*, primero como presidente interino y luego como constitucional, 6 de Diciembre de 44 á 30 de Diciembre de 45, en que fué depuesto revolucionariamente.

1846.—El general *D. Mariano Paredes y Arrillaga*, como presidente interino, 4 de

Enero á 29 de Julio de 46, en que tomó el mando del ejército.

1846.—El general *D. Nicolás Bravo*, como presidente interino, 29 de Julio á 4 de Agosto de 46, en que fué depuesto revolucionariamente.

#### REPUBLICA FEDERAL.

1846.—El general *D. José Mariano de Salas*, como general en jefe del ejército, encargado del poder ejecutivo, 15 de Agosto á 24 de Diciembre de 46. Por decreto de 22 de Agosto se restableció la Constitución de 1824.

1846.—*D. Valentín G. Farías*, como vicepresidente, 24 de Diciembre de 46 á 21 de Marzo de 47.

1847.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional, 21 de Marzo á 2 de Abril de 47.

1847.—El general *D. Pedro María Anaya*, como presidente interino, 2 de Abril á 21 de Mayo de 47.

1847.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente constitucional, 21 de Mayo á 16 de Septiembre de 47, en que renunció su empleo.

1847.—*D. Manuel de la Peña y Peña*, como presidente de la Suprema Corte de justicia, 26 de Septiembre de 47 á 12 de Noviembre del mismo año.

1847.—El general *D. Pedro María Anaya*, como presidente interino, 12 de Noviembre de 47 á 8 de Enero de 48.

1848.—*D. Manuel de la Peña y Peña*, como presidente de la Suprema Corte de justicia, 8 de Enero á 2 de Junio de 48.

1848.—El general *D. José Joaquín de Herrera*, como presidente constitucional, 3 de Junio de 48 á 31 de Diciembre de 50, en que terminó su periodo.

1851.—El general *D. Mariano Arista*, como presidente constitucional, 15 de Enero de 51, á 5 de Enero de 53, en que renunció el empleo.

1853.—El Lic. *D. Juan Bautista Ceballos*, presidente de la Suprema Corte de justicia, primero como encargado del poder ejecutivo, y después como presidente interino, 5 de Enero á 7 de Febrero de 53, en que disolvió el Congreso y dejó el mando.

### LECTADURA.

1853.—El general *D. Manuel María Lombardini*, como depositario del poder supremo, en virtud de los convenios celebrados el 6 de Febrero por los jefes de las fuerzas beligerantes, 7 de Febrero á 20 de Abril de 53.

1853.—El general *D. Antonio López de Santa-Anna*, como presidente, con facultades omnímodas, de 20 de Abril de 53 á 11

de Agosto de 55, en que renunció el poder en Perote.

1855.—El general *D. Rómulo Díaz de la Vega*, fué nombrado por la guarnición jefe del Distrito, conforme al Plan de Ayutla, el día 13 de Agosto de 1855.

1855.—El general *D. Martín Carrera*, como presidente interino, nombrado por una junta de representantes, 15 de Agosto de 55 á 12 de Septiembre del mismo año, en que se retiró.

1855.—El general *D. Rómulo Díaz de la Vega*, con un consejo de siete individuos ejerció el mando en el Distrito de México, gobernándose los Departamentos por sus autoridades locales, 12 de Septiembre al 4 de Octubre de 55.

1855.—El general *D. Juan Alvarez*, como presidente interino, elegido en Cuernavaca por una junta de representantes, 4 de Octubre de 55 á 11 de Diciembre del mismo año, en que se retiró.

1855.—*D. Ignacio Comonfort*, como presidente sustituto, nombrado por el interino, 11 de Diciembre de 55 á 5 de Febrero de 57.

1857.—El mismo, como presidente constitucional, nombrado por el Congreso, en virtud de la Constitución sancionada en 5 de Febrero y publicada en 11 de Marzo de 1857, 20 de Noviembre á 19 de Diciembre del mismo año, en que desconoció la Cons-

titución y se adhirió al Plan proclamado en Tacubaya en 17 de Diciembre.

1858.—El mismo como general en jefe de la guarnición, 12 á 21 de Enero de 58, en que se retiró para embarcarse, siendo, antes de poderlo hacer, asesinado.

1858.—El general *D. Félix Zuloaga*, como presidente interino nombrado por una junta, en virtud del plan de Tacubaya, reformado en México en 11 de Enero de 58, desde 22 del mismo mes hasta el 24 de Diciembre del propio año, en que fué depuesto revolucionariamente.

1858.—El general *D. Manuel Robles Pezuela*, como general en jefe de la guarnición, en virtud del plan proclamado en 23 de Diciembre de 58, desde 24 del mismo hasta el 23 de Enero de 59.

1859.—El general *D. Miguel Miramón* fué nombrado presidente interino por una junta de representantes; pero no habiendo admitido ni pasado por todos aquellos sucesos, restituyó al poder al general *D. Félix Zuloaga*, en el mismo 23 de Enero de ese mismo año.

1859.—El mismo general *D. Miguel Miramón*, fué nombrado presidente sustituto por el general Zuloaga, en 31 de Enero de 59, cesando en el ejercicio del poder el 24 de Diciembre de 60, que triunfó el ejército liberal.

1860.—En 25 de Diciembre de 1860 se encargó de la ciudad *D. Jesús G. Ortega* hasta

el 11 de Enero inmediato, que entró *D. Benito Juárez*, encargado provisionalmente de la presidencia.

1861.—El mismo *D. Benito Juárez* fué nombrado presidente constitucional por decreto de 11 de Junio de 61, y ejerció el poder con ese carácter hasta el 31 de Mayo de 63, en que abandonó la capital por la aproximación del ejército franco-mexicano.

1863.—El general *D. Mariano Salas* estuvo encargado de la ciudad desde 1° de Junio de 63 hasta el 10 del mismo mes, en que comenzó la intervención francesa.

1863.—La *Intervención francesa* mantuvo el ejercicio del poder desde esa fecha hasta el 24 de Junio del mismo año, en que se nombró el Supremo Poder Ejecutivo de la nación compuesto del general *Almonte*, Ilmo. Sr. Arzobispo *Labastida*, y general *Salas*, entrando como interino del segundo el Ilmo. Sr. *Ormaechea*, entretanto venía el propietario.

1863.—El Poder Ejecutivo se declaró Rengencia del Imperio por decreto de 11 de Julio de 63, y continuó gobernando hasta la venida del Emperador.

Por decreto de 11 de Julio se adoptó por sistema político la monarquía, y se ofreció el trono de México á S. A. I. y R. el Príncipe *D. Fernando Maximiliano de Austria*, quien lo aceptó, é hizo su entrada á México ese mismo año.

1867.—El Lic. D. *Benito Juárez* sube al poder, como Presidente de la República democrática representativa, vencidos y fusilados que fueron por sus parciales, el Emperador Maximiliano, y sus generales Miramón, Mejía y Méndez en el Cerro de las Campanas de Querétaro, después de que hubieron sido abandonados por el ejército expedicionario francés que los sostenía y puso en el poder á Maximiliano.

1872.—Le sucede en el poder, por muerte repentina de aquel, el Lic. D. *Sebastián Lerdo de Tejada*.

1876.—En virtud del Plan de Tuxtepec, el General *Porfirio Díaz* ocupa la presidencia, deponiendo de ella al Sr. Lerdo.

1880.—El general Manuel González le sucede.

1884.—Es electo de nuevo el general *Porfirio Díaz*.

1888.—Por reelección continúa el mismo en el poder, hasta 1892, en que terminará su período.



## DISTANCIAS DE MEXICO

A ALGUNAS POBLACIONES DE LA REPUBLICA,  
POR CAMINOS CARRETEROS. (\*)

### APENDICE A LA GEOGRAFIA PATRIA.

#### DE MEXICO A: (\*\*)

	Leg.	Leg.
MORELIA .....	69	Cuitzeo..... 79½
Maravatio ....	49	Sahuayo..... 116
Pátzcuaro ....	80½	Siguinán..... 109
Zitácuaro.....	65	Coalcomán.... 132
Uriapan.....	98½	La Piedad.... 108
Tzintzuntzán..	77	Tancitaro.... 110½
Irinibo.....	57	Periván..... 115
Taríndaro.....	96½	Cinagua..... 115
Tlasasalca ....	97½	Coyuca..... 106
Zamora.....	102	Tingüindín ... 108

(\*) Los que deseen saber si las poblaciones que aquí se enumeran, están cruzadas por vías férreas, y cuántos son los kilómetros que se tienen que recorrer, pueden consultar la muy útil obra que tiene por título, *Indicador general de ferrocarriles mexicanos* por D. Agustín Díaz, la cual podrá proporcionar mayores datos que los que aquí se enumeran.—*El Indicador* se encuentra de venta en la *Librería de los Sres. Aguilar é Hijos*, 1ª calle de Sto. Domingo núm. 5; ó en la casa del autor, 2ª de Mesones 11, (altos).

(\*\*) México rige á las Capitales de los Estados y sus poblaciones, y esas á estas.

Puruándiro....	106	Cuautla de Mo-	
Zacatula.....	150	relos .....	24½
Tacámbaro....	87	Jonacatepec...	34½
San Juan Hue-		Zacualpan de	
tamo .....	112	Amilpas.....	29½
GUADALAJARA	159½	Temascaltepec	30
Lagos.....	109	Valle de ídem.	26
S. Juan Lagos.	121	Zacualpan (mrl.)	45
Teocaltiche... 119		Amacusac.....	28
Tepatitlán.... 139		Tenancingo....	27
La Barca..... 120		Ixtlahuaca....	25
Zapotlanejo... 151½		Huautla.....	36½
Tlajomulco.... 164½		Huichapan....	34
Zapopan..... 160½		Pachuca.....	22
Cuquío..... 152		Teotihuacán ..	10
Sayula..... 160½		Apan.....	25½
Zapotlán grande	107½	Jilotepec.....	20
Ameca..... 181½		Ixmiquilpan ..	34
Etzatlán..... 182½		Otumba..... 14	
Autlán..... 209½		Atitalaquia... 20½	
Mascota..... 208½		Chalco..... 10	
Tepic..... 259		Metztitlán.... 46	
San Blas..... 277		Yantepec..... 25½	
Ahuacatlán... 225		Yahualica..... 57	
Colotlán..... 228		Zimapán..... 44	
Bolaños..... 204		Aculco..... 28	
CUERNAVACA . 18		Hueipoxtla... 21½	
Texcoco..... 9		Mixquiahuala . 26½	
Huejutla..... 65		Acatopan..... 30	
Sultepec..... 38		Zempoala..... 20	
Tula..... 18		Cardonal..... 40	
		Maninalco.... 26	

Tenango del		Matamoros....	46½
Valle.....	22	Tochimilco...	24½
Zacatlán.....	33	Tepeaca.....	36½
Hacienda de		San Andrés	
las viudas... 42		Chalchico-	
Atlahualoya 38½		mula.....	46½
TIXTLA GUE-		S. Salvador el	
RRERO.....	68	Seco.....	47½
Chilpancingo.. 68¾		S. Juan de los	
Acapulco..... 110¼		Llanos.....	50
Taxco..... 39		Atlixco.....	34
Iguala..... 40¾		Tehuacán.....	55¾
Tepecoacuilco . 43¾		Zacatlán.....	41
Huitzaco..... 46¾		Huachinango	46
San Marcos... 105¾		Tetela del Oro.	58
Teloloapan.... 57		Xonotla.....	76
Chilapa..... 64½		Zacapoxtla... 60	
Tlapa..... 76½		Acatlán.....	52½
Ayutla..... 98¾		Chietla.....	42½
Ometepec..... 101½		Tepeji.....	44½
Axuchitlán... 86½		Tlatlauquite-	
Zacatula..... 131		pec.....	64
Placeres de		Teziutlán....	65
Oro (Sierra		VERACRUZ....	93½
Madre)..... 100½		Tlacotalpan... 103½	
PUEBLA..... 28½		Jalapa.....	71½
Huexotzingo.. 24		Orizaba.....	62
Texmelucan... 31		Córdoba.....	66
Tecali..... 39		Perote.....	59½
Amozoc..... 32½		Alvarado.....	104½
Cholula..... 27½		Tuxpan.....	81
Chiautla..... 49½		TABASCO.....	240

Teapa.....	233	Euxutla.....	119
Cunduacán....	230	Huatulco.....	157
Macuspana....	260	Jamiltepec....	146½
ISLA DEL CAR-		Teotitlán.....	115
MEN.....	288	Tehuacán.....	55¾
Palizada.....	285	Huajuápam....	81¾
Barra de la La-		Villa Alta.....	129
guna.....	284	Teposcolula...	92¾
Id. de Puerto		TEHUANTEPEC	175
Real.....	295	Minatitlán....	163½
Id. de Puerto		Barra de Goat-	
Escondido...	298	zacoalcos....	155
Sabancuy.....	302	Mina.....	126
Mérida (YUCA-		<i>San Cristóbal</i>	
TÁN).....	359	CHIAPAS....	287
Campeche....	321	Tapachula....	296
Izamal.....	374	Comitán.....	307
Valladolid....	395	Tuxtla.....	266
Tekax.....	366	Chilón.....	314
Puerto de Sisal	370	Simojovel....	258
Chuburna.....	367½	Pichucalco....	230
Pto. de Chies-		Palenque.....	342
hulab.....	369	Guatemala(á la	
Id. de Ishil....	370	raya).....	302
Id. de Telchac.	376	TLAXCALA....	26
Id. de Sta. Cla-		Huamantla....	37
ra.....	379	TLaxco.....	36
Id. de Dsilam.	381	Hueyotlipan..	31
Motul.....	368	QUERÉTARO...	54
Río Lagartos..	404	S. Juan del Río	40
Cabo Catoche.	437	Villa de Cade-	
OAXACA.....	107	reyta.....	56

S. Pedro Toli-		Santa Cruz....	71½
mán.....	60	Jerécuaro....	58½
Jalpan.....	62½	Acámbaro....	58
Amealco.....	48	Yuririapúnda-	
Mineral del		ro.....	78½
Doctor.....	50	Dolores Hidal-	
<i>San Luis de la</i>		go.....	77
<i>Paz (SIERRA</i>		San Diego.....	94
<i>GORDA).</i>	79	Villa de S. Fe-	
Mineral de Ja-		lipe.....	92
cala.....	69	El Rincón....	103
Jaral.....	95	San Francisco	
San Felipe....	87	del Rincón...	104
Cieneguilla...	75	S. Pedro Pie-	
Colonia de Sta.		dra Gorda...	104
Rosa.....	65½	Pénjamo.....	95
Id. de la Purí-		Irapuato.....	82½
sima.....	66½	SAN LUIS POTO-	
Id. de San Ciro	90½	sí.....	114
GUANAJUATO..	92½	Sta. María del	
Celaya.....	62½	Río.....	99
San Miguel		Guadalcázar..	139
Allende.....	69	Ciudad del Ve-	
León.....	99	nado.....	139
Silao.....	91	Catorce.....	164
Villa de Sala-		Ojo caliente...	156
manca.....	77½	Río Verde....	114½
Valle de San-		Ciudad del	
tiago.....	77½	Maíz.....	129½
Apaseo.....	62½	Tancanhuitz...	85
Salvatierra...	74½	Ciudad de Va-	
Chamacuero..	66	lles.....	99

<i>C. Victoria</i> (TA- MAULIPAS)... 218	Altamira..... 113
Tula..... 179	Presas..... 132½
Jaumave..... 200	San Antonio
Palmillas..... 195	Tancasnequi 141
Mineral de In- fantes..... 194	Horcasitas... 142
Miquihuana... 197	Escandón.... 150
Llera..... 160	Morelos..... 112
Güemes..... 178	Santa Bárbara. 165½
Casas..... 174	AGUASCALIEN- TES..... 133
Padilla..... 178	Villa de Calvi- llo..... 147¼
Soto la Marina. 155½	Rincón de Ro- mos..... 146
Santillana.... 167½	Asientos..... 146¾
Jiménez..... 173½	ZACATECAS... 163
Hidalgo..... 189	Fresnillo.... 177
Villagrán.... 197	Sombbrero... 205
San Carlos... 203	Nieves..... 207
Matamoros... 340	Pinos..... 134
Villa de Reino- sa..... 318	Mazapil.... 230½
Camargo..... 302	Nochistlán... 150
Villa de Gue- rrero..... 284	Jerez..... 175
Nuevo Laredo. 304	Tlaltenango... 183
San Fernando. 269	Juchipila.... 167
Cruillas..... 208	Villanueva... 161
Burgos..... 206	<i>Saltillo</i> , (COA- HUILA)..... 226
Villa de San Ni- colás..... 200	Monclova.... 278
Santa Ana de Tamaulipas, 107	Parras..... 250
	Río Grande... 344

<i>Monterrey</i> , (NUEVO LEÓN). 251	Batopilas..... 454
Cadereyta Ji- ménez..... 261	Concepción... 474
Linares..... 257	Paso del Norte 503
Montemorelos. 272	Presidio del Norte..... 496
Villa Aldama.. 281	Jiménez..... 336
Cerralvo..... 269	Balleza..... 354
García..... 259	Cosihuiriachic 435
Salinas Victo- ria..... 261	Rosales..... 384
DURANGO.... 234	<i>Culiacán</i> , SINA- LOA..... 396
San Juan del Río..... 259	Mazatlán..... 329
Nombre de Dios..... 220	Cosalá..... 369½
San Dimas... 269½	Mocorito..... 427
San Francisco del Mezqui- tal..... 215	Sinaloa..... 443½
Santiago Pa- pasquiario... 279	El Fuerte..... 476½
El Oro..... 313	Asilo del Rosa- rio..... 293
Indé..... 310	Ciudad Concor- dia..... 309
Tamazula.... 335	San Ignacio de Piastla..... 338½
Cuencamé.... 274	<i>Ures</i> , (SONORA) 621½
Mapimí..... 356	Arizpe..... 647½
Cinco Señores. 264	Hermosillo... 603½
CHIHUAHUA... 404	Guaymas..... 563½
San Gerónimo. 411	Alamos..... 503½
Allende..... 333	Sahuaripa... 603½
Parral..... 340	Moctezuma... 548
	Magdalena... 657½
	El Altar..... 660
	COLIMA..... 177

Manzanillo....	205½	Ixtacalco.....	1
Coahuayana...	139½	Xochimilco...	5
Almoleya.....	165½	Tulyehualco...	9
La Paz, (BAJA		Milpa Alta....	11
CALIFOR-		Actopan.....	10
NIA).....	416	Tlahuac.....	5
Tlalpan, (DIS-		Villa de Gua-	
TRITO FEDE-		dalupe.....	1
RAL).....	4	Tacuba.....	1½
Coyoacán.....	2½	Atzacapotzalco.	2
San Angel....	3½	Chapultepec..	1½
Molino de San-		Tacubaya.....	1½
ta Fe.....	3	Peñón Viejo,	
Ixtapalapa....	2	4,500 varas	
Santa M <sup>a</sup> Haz-		Santa Anita,	
tahuacán....	5	1,334 id.	

### MINERALES MAS CONOCIDOS

DISTANCIAS DE MEXICO A ELLOS.

EN:		Cuale.....	198
JALISCO.		Espíritu Santo.	230
Acutitapilco...	245	Guauchinango.	207
Ameca.....	181½	Guanajuatillo.	233
Bolaños.....	204½	Hostotipaqui-	
Comanja.....	108	llo.....	194
Cacalote.....	234	Huainamota..	266
Copalá.....	173	Huichichila...	266
Copalilla.....	180	La Laja.....	232

Limón.....	224	Buenavista....	675
Los Reyes.....	222	Cieneguilla... 640	
Mascota.....	208½	Bayoreca.....	573
Mezquital....	150	Gavilán.....	629
Mojarras.....	155	Guisane.....	424
Montaje.....	301	La Basura....	717
Santa Cruz de		Soñi.....	716
las Flores... 145		Sobia.....	561
Chiquilistrán.. 174		El Subiate....	592½
Ponchitlán... 180		Nacozari.....	580
Analc, S. Pe-		Horcasitas....	525
dro..... 190½		San Antonio..	736
Real del Mez-		Quintovac....	717½
quital..... 187		San Marcos... 550	
San Martín... 200		San Miguel... 525	
Mineral del Oro 300		San Pedro....	525
San Sebastián. 221½		Río Chico.....	540
Santa M <sup>a</sup> del		S. Francisco de	
Oro..... 260		Borjas.....	648
Teocaltiche.. 168		San Francisco	
Yesca..... 194½		Javier.....	667
Sayula..... 160		Unabas.....	530
Comilaca..... 285		San Juan Bau-	
34 minerales.		tista.....	661
SONORA.		San Ignacio de	
Aguaje..... 660		las Huertas. 650	
Alamos..... 503½		S. José de Gra-	
Altar..... 660		cia.....	639
Mulatos.		San Nicolás... 565	
Arizona..... 550		Placeres anti-	
La Bonancita.. 613		guos.....	686½
Bacanichi.... 610		Sombreretillo.. 703½	

San Pedro....	520	Tejani.....	243
San Perfecto..	684	San Lucas....	265
Sobia.....	515	Sierra de Ramí-	
Sonoita.....	703½	rez.	
Mulatos.		19 <i>minerales</i> ..	
S. Miguel de las		Alchicopa.....	50
Juntas.		Temascaltepec.	30
Salvación.		Atotonilco el	
Sollapas.		Chico.....	23
Placeres de los		Cardonal.....	40
Angeles....	680	Cuautla.....	36
42 <i>minerales</i> .		Juluapa.....	45
DURANGO.		Pechuga.....	33
Alacrán.....	270	Tepeyopulco..	26
Ventanas.		Mineral de Ar-	
Basuchil.....	350	riba.....	31
Canelas.....	353	Mineral del	
Carrizo.....	317	Chico.....	34
Coneto.....	265	Mineral de	
Cuencamé.....	274	Cristo.....	45
El oro.....	313	Otzumatlán....	46
Gavilanes.....	250	Pachuca.....	20
Guanaceví San		Real del Monte	21
Andrés.....	249	S. Antonio de	
Guarizamey...	266	las Cañas... 35	
Indé.....	310	S. José del Oro	52
Nombre de		Sultepec.....	38
Dios.....	220	Tetela del Vol-	
Pánuco.....	251	cán.....	30
Rosario.....	366	Azulaques....	48
Sierra de S. Lo-		Tiricapan.....	46
renzo.....	266	Tlatlaya.....	55

Verdosas.....	49	Plateros.....	178½
Zacualpan....	45½	Proañó.....	205
Zimapán.....	44	Santa Elena... 200	
MICHOACÁN.		Sombrerete... 205	
24 <i>minerales</i> .		Veta grande... 165	
Angangué... 46		19 <i>minerales</i> .	
Tajimaroa.... 50		CHIHUAHUA.	
Coalcomán... 132½		Arroyo Hondo. 380	
Epíritu Santo. 124		Batopilas..... 454	
Sinagua..... 80		Champlé..... 416	
Inguarán..... 80		Chihuahua... 396	
Tlalpujahuá... 40		Chihuahuilla.. 391	
Zináparo..... 106		Chinipas..... 504	
8 <i>minerales</i> .		Cosihuiriachic. 435	
ZACATECAS.		Escondida.... 510	
Angeles..... 144		Guadalupe y	
Bonanza..... 234½		Calvo..... 474	
Chalchihuites. 213		Guazapares... 424	
Picacho y Ca-		Parral..... 340	
rro..... 140		Jesús María... 489	
Concepción del		Loreto..... 531	
Oro..... 236½		Magurichic... 521	
Fresnillo..... 177		Mapimí..... 400	
Indebé..... 280		Minas nuevas.. 320	
Juchipila.... 167		Morelos..... 480	
Mata pulgas.. 170		Potrero..... 500	
Mazapil..... 230½		San Agustín... 420	
Nieves..... 207		San Felipe.... 416	
Nuevo descu-		San Francisco	
brimiento... 525		del Oro..... 367	
Pánuco..... 168½		San Pedro.... 310	
Pinos..... 134		Escondida.... 340	

Santa Bárbara.	360	SINALOA.	
Santa Eulalia...	400	Bacubirito.....	453
Tenorivo.....	483	Charcas.....	310
Tópago.....	500	Chametla.....	300
Urique.....	491	Pánuco.....	309
Xichú.....	400	Cosalá.....	369½
Nayarit.		Sivirijao.....	495
30 <i>minerales.</i>		Frailes.....	400
AGUASCALIENTES.		Sinaloa.....	443
Asientos de		Guadalupe de	
Ibarra.....	146½	las Habas...	369
1 <i>mineral.</i>		Noxotal.	
SIERRA GORDA.		Palo Blanco...	404
Atarjea.....	64	Tacupeto.....	350
Jilitla.....	70	Todos Santos...	430
Concatlán.....	72	Culiacán.....	396
Escanelilla...	66	14 <i>minerales.</i>	
Jacala.....	62	SAN LUIS POTOSÍ.	
Las Aguas.....	56	Blancas.....	150
Las Alpujar-		Catorce.....	164
rras.....	62	Charcas.....	154
Pozos.....	75	Guadalcázar...	139
San Cristóbal.	67	Los Pozos.....	108
San Francisco		Matehuala....	162
de los Amues.	70	Ramos.....	141
San Luis de la		Río Verde....	105
Paz.....	79	San Luis Poto-	
Xichú.....	70	si.....	114
Chacala.		9 <i>minerales.</i>	
Escanela.....	70	NUEVO LEÓN.	
14 <i>minerales.</i>		Boca de Leo-	
		nes.....	155

Cadereyta Ji-		San Mateo Te-	
ménez.....	261	pantepec.	
Real de Sali-		San Pedro Cho-	
nas.....	261	lula.	
Santiago de las		San Miguel de	
Salinas.....	273	las Peras.	
4 <i>minerales.</i>		Santa Catalina	
TAMAULIPAS.		Lachatad.	
Infantes.....	194	S Pedro Yolox.	
Miquihuana...	162	S. Felipe Zapo-	
Villagrán.....	197	titlán.	
San José.....	212	Sta. María Cu-	
San Nicolás...	206	quila.	
5 <i>minerales.</i>		S. Andrés So-	
OAXACA.		laya.	
Camotlán.....	73½	Sta. Catarina	
Chiehicapa.....	120	Ixtepepi.	
Cimatlán.....	90	S. Francisco	
Huajuapán....	82	Cohuaca.	
Huitepec.....	103	Sto. Domingo	
San Francisco		Teojomulco.	
Telislahuaca	127	S. Mateo Cal-	
S. Miguel Ama-		pulalpan.	
tlán.....	116	Santiago Xia-	
Tlaxiaco.....	142	cuya.	
Totolapa.....	128	25 <i>Minerales.</i>	
Zimatlán.....	120	GUANAJUATO.	
Hacienda de		Capulín.....	107½
San Luis.		Comanjilla....	100
Magdalena Te-		Jigante.....	100
tipac.		Guanajuato...	92½

Monte de S. Nicolás.....	95	Limón.....	50
Real del Marfil.....	91½	Nostepec.....	45
Real de Salinas.....	137	Petlacola.....	75
Rincón de Centeno.....	66½	Placeres de oro de la Sierra Madre... 100½	
Santa Ana.....	92	Pregones.....	39
Santa Rosa.....	92	San Gerónimo.....	55
Villalpando.....	88	S. Gregorio Tetela del Río.....	50
San Antonio de las Minas.....		San Juan Teacalco.....	38
S. Rafael de los Lobos.....		Taxco.....	39
S. Juan de la Chica.....		Tecuanapa.....	42
S. Miguel.....		Tehuilotepc.....	38
S. Felipe.....		Tepantitlán... 55	
16 <i>minerales</i> .....		Tetela del Río.....	50
GUERRERO.....		Tetilco.....	49
Cayro.....	70	Tlalchapa.....	74½
Chilapa.....	64	Tlaltenango... 200	
Chontalpa.....	40	27 <i>minerales</i> .....	
Coscatlán.....	33	QUERÉTARO.....	
Cuaxiniquilpa.. 82		Doctor.....	50
Guadalupe Coahuayutla... 110		Maconi.....	50
Huacingo.....	59	S. Juan Tetla.....	58
Huamúchil.....	88	3 <i>minerales</i> .....	
Ixtepec.....	63	COLIMA, Juliana pan.....	181½
Jesús del Monte.....	46	Tecolcapan... 181½	
Juliántla.....	36	2 <i>minerales</i> .....	
		CALIFORNIA.....	

(la Baja), La Grulla.....	779	COAHUILA....	346
Mulegé.....	558	1 <i> mineral</i> .....	
Placeres de Oro (Alta California, Estados Unidos del Norte) al Norte.. 1064		PUEBLA, San Andrés Chalchicomula... 46½	
San Antonio.. 434		Xihuitlipa.... 58	
San Jacinto... 800		Techachalco.. 53	
Conecuila.....		Tetela del Oro. 56	
Flores.....		Tlachiaque.... 56	
Santa Ana.....		5 <i> minerales</i> .....	
Triunfo.....		VERACRUZ, Somelahuacán. 78	
Tule.....		1 <i> mineral</i> .....	
Valle Perdido.....		CHIAPAS, Zitaulá.....	307
10 <i> minerales</i> .....		1 <i> mineral</i> .....	

—Esta nota de minerales está tomada de las *Memorias de los Estados*.—No se crea un error, el encontrar algunos minerales en un mismo punto y distancia, pues que ello consiste, en que de los treinta y dos vientos que para sus rumbos ha habido necesidad de marcar, dan treinta y dos segmentos de círculo, en los cuales caben una infinidad de minerales; pues suponiendo que la distancia de uno de ellos de la capital sea 250 leguas, el arco que le corresponde tendrá más de 50 le-

guas de extensión, en cuyo espacio caben, como hemos dicho, una multitud de minerales.—En algunos de éstos, se notará también que carecen de distancias, y esto depende de que esas distancias no nos han podido ser proporcionadas.—A más de los minerales dados á conocer, faltan otros muchos recientemente descubiertos, y otros cuyos datos no nos han sido entregados á tiempo.

1750

**ARBOLES FRUTALES.—Contra los  
insectos de los**

Para exterminar los insectos que destruyen los árboles frutales y preservarlos contra nuevas invasiones por espacio de seis meses, repitiendo la operación si es necesario tan pronto como se descubran, hacer una mixtura de agua de cal, poniéndole una cucharada de cardenillo á cada dos galones de agua, cuya mixtura se revuelve bien y se unta con una brocha grande al tronco y ramas del árbol, no solamente al que esté atacado por los insectos, sino á los que estén cerca de él, á fin de prevenirlos contra la invasión; pues los insectos que logran escapar del árbol que se baña con la mixtura, se refugian en los árboles inmediatos, donde se propagan rápidamente.